



INVEGEM
ROZAS-BOTRÁN

Memoria de Labores

2025

Contenido



INVEGEM ROZAS BOTRÁN O.N.G.

Nuestra historia
Misión
Objetivos
Servicios
Logros importantes



Nuestra gente
Junta Directiva
Visitas



Agradecimiento
Resumen
Contacto



Resultados de 2025

Resultado Técnico
Tamizaje Neonatal
Enfermedades Hematológicas
Enfermedades Hereditarias
Secuenciación Masiva
Rendimiento Financiero
Resultados Financieros

**INVEVEM
ROZAS BOTRÁN
O.N.G**



**NUESTRA
HISTORIA**



MISIÓN



OBJETIVOS



SERVICIOS



**LOGROS
IMPORTANTES**

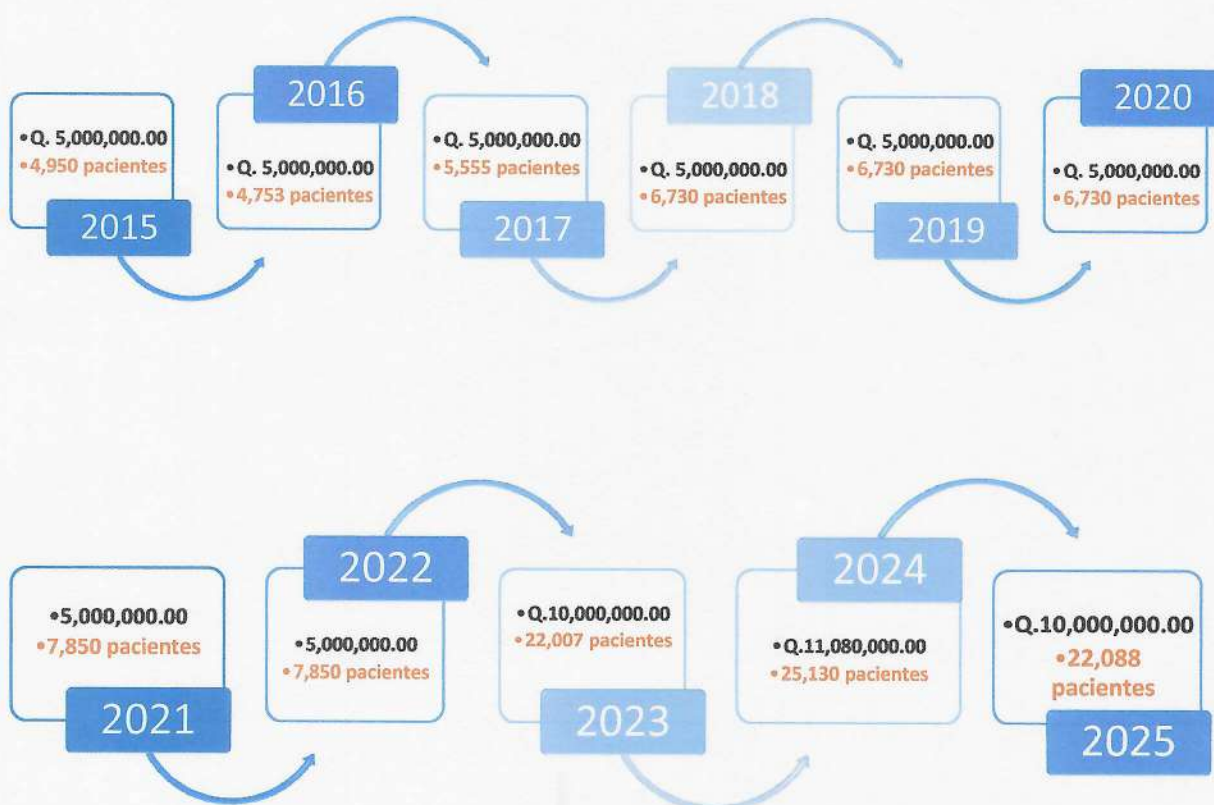
Nuestra historia

El Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas / Rozas Botrán O.N.G. se consolida desde el año 2010 como la entidad líder en Guatemala en la investigación de enfermedades genéticas, utilizando tecnología de vanguardia y ofreciendo soluciones confiables para la región.



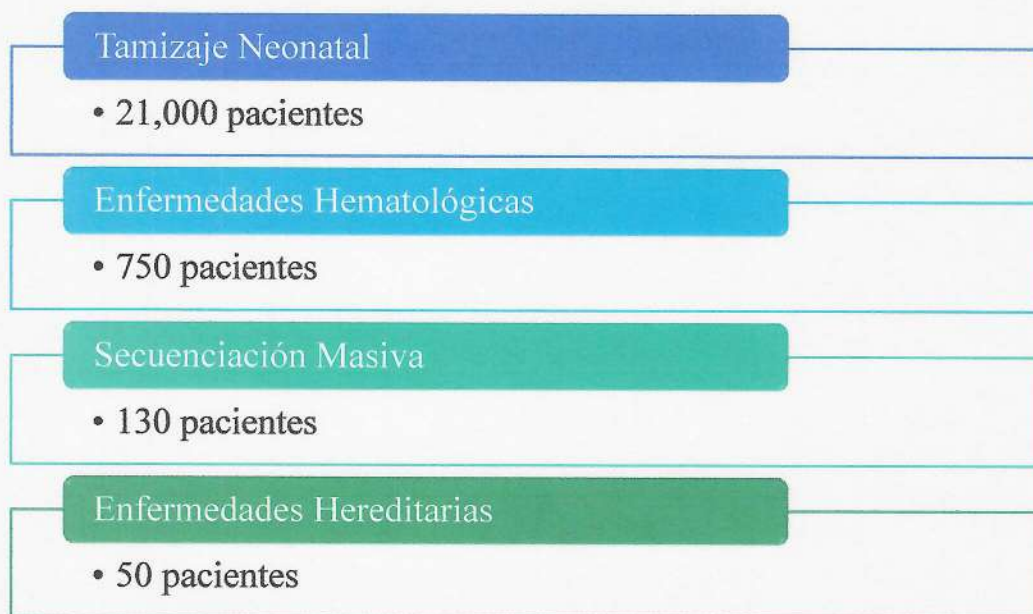
Nuestra historia

Desde el año 2015 al 2022, la institución ha recibido una asignación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado por Q.5,000,000.00 anuales. A partir de 2023, el monto transferido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se incrementó a Q.10,000,000.00.



Nuestra historia

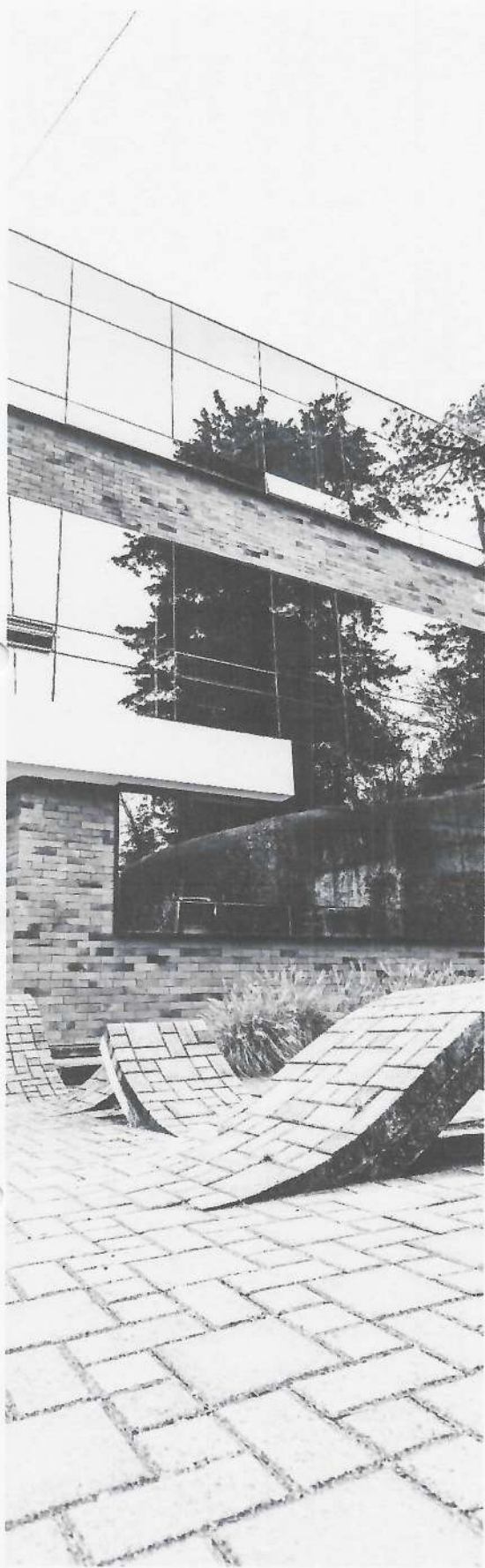
Con dichos recursos, durante el último año se brindaron servicios gratuitos a más de 21,930 pacientes:



Durante estos 10 años de convenios se han atendido más 120,000 pacientes, reflejando un impacto positivo y sostenido de esta alianza en la salud de la población guatemalteca.



Fuente: Elaboración propia, informes mensuales INVEGEM. 2025



■ MISIÓN

Ser el Centro de Referencia, Pilar de la Investigación, que contribuya mediante un equipo de profesionales capacitados y con la tecnología de vanguardia para la gestión de pruebas científicas genéticas y metabólicas validadas a nivel nacional e internacional con el fin de brindar un acompañamiento real a los médicos y profesionales para el beneficio de los pacientes guatemaltecos y de la región centroamericana.

■ VALORES

Excelencia

Integridad

Creatividad

Lealtad

Respeto

Solidaridad

Legalidad

■ OBJETIVO GENERAL

Prestar servicios de salud y asistencia de manera integral y gratuita, garantizando que la ciencia esté al servicio de todos los guatemaltecos, ofreciendo pruebas genéticas y metabólicas de alta precisión a 21,930 pacientes referidos por la red nacional de servicios de salud, para un diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, prevención y reducción de enfermedades hereditarias y metabólicas y mejora de la calidad de vida de miles de familias.

Servicios

Investigación
Científica

Servicios



Educación

Laboratorios



Laboratorio
Enfermedades
Metabólicas



Laboratorio
Biología
Molecular



Laboratorio
Secuenciación de
Nueva
Generación



Durante el año 2025, bajo el convenio No. 05-2025 se atendieron **22,088 pacientes** de los cuales **467 fueron casos positivos**. Este logro es fruto de la colaboración y el apoyo recibido, que ha permitido extender servicios de salud a miles de guatemaltecos en distintas regiones.

La alianza con el Ministerio de Salud y Asistencia Social ha demostrado un efecto positivo y sostenido en la salud de la población guatemalteca.

INVEGEM
ROZAS-BOTRÁN



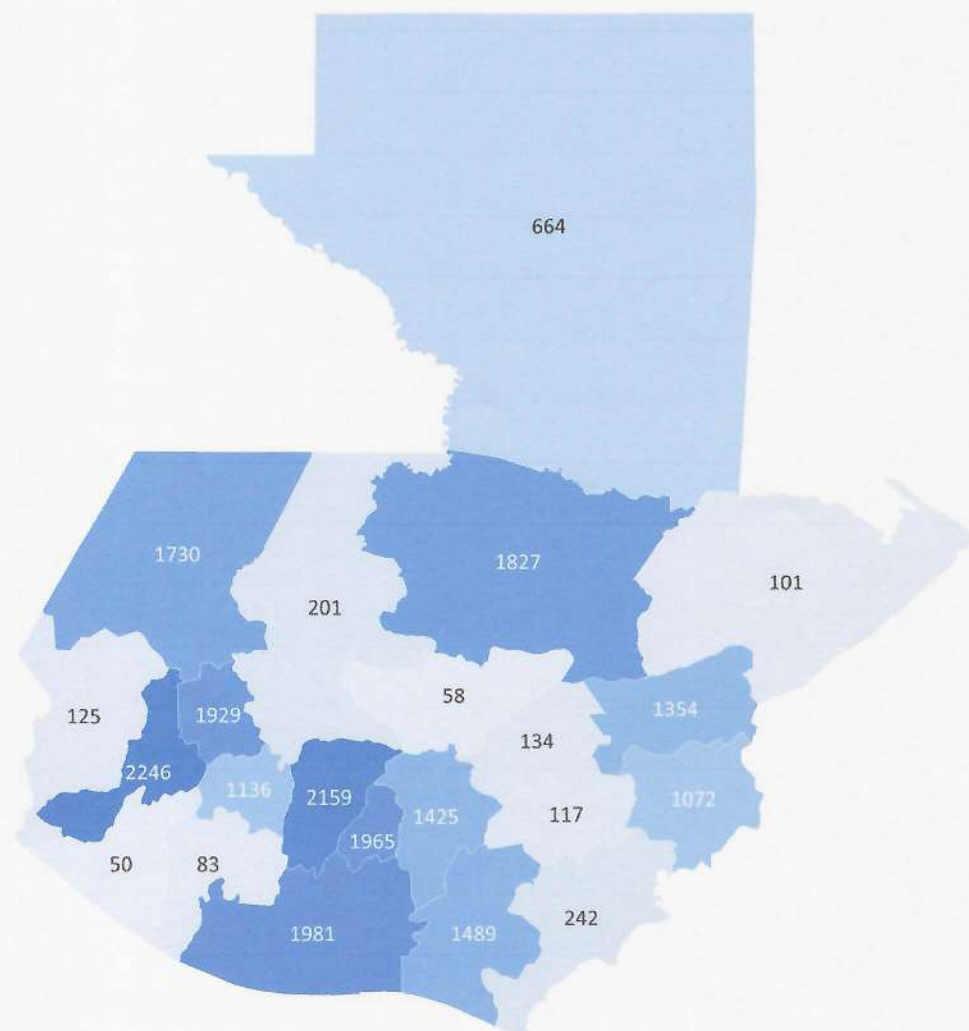
Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

Logros importantes

- El 2025 Refleja un año de retos transformados en oportunidades y de una entrega constante hacia la promoción de una sociedad más sana.
- Que reafirma nuestro compromiso con la transparencia, la innovación y el bienestar colectivo.

No.	Departamento	Cantidad
1	Quetzaltenango	2246
2	Chimaltenango	2159
3	Escuintla	1981
4	Sacatepéquez	1965
5	Totonicapán	1929
6	Alta Verapaz	1827
7	Huehuetenango	1730
8	Santa Rosa	1489
9	Guatemala	1425
10	Zacapa	1354
11	Sololá	1136
12	Chiquimula	1072
13	Petén	664
14	Jutiapa	242
15	Quiché	201
16	El Progreso	134
17	San Marcos	125
18	Jalapa	117
19	Izabal	101
20	Suchitepéquez	83
21	Baja Verapaz	58
22	Retalhuleu	50
Total de pacientes atendidos 2025		22088

TOTAL, PACIENTES ATENDIDOS CONVENIO NO. 05-2025



Fuente: Estadísticas INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G., 2025.

- El INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G., en alianza con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, abre una nueva puerta hacia la medicina del futuro en Guatemala.



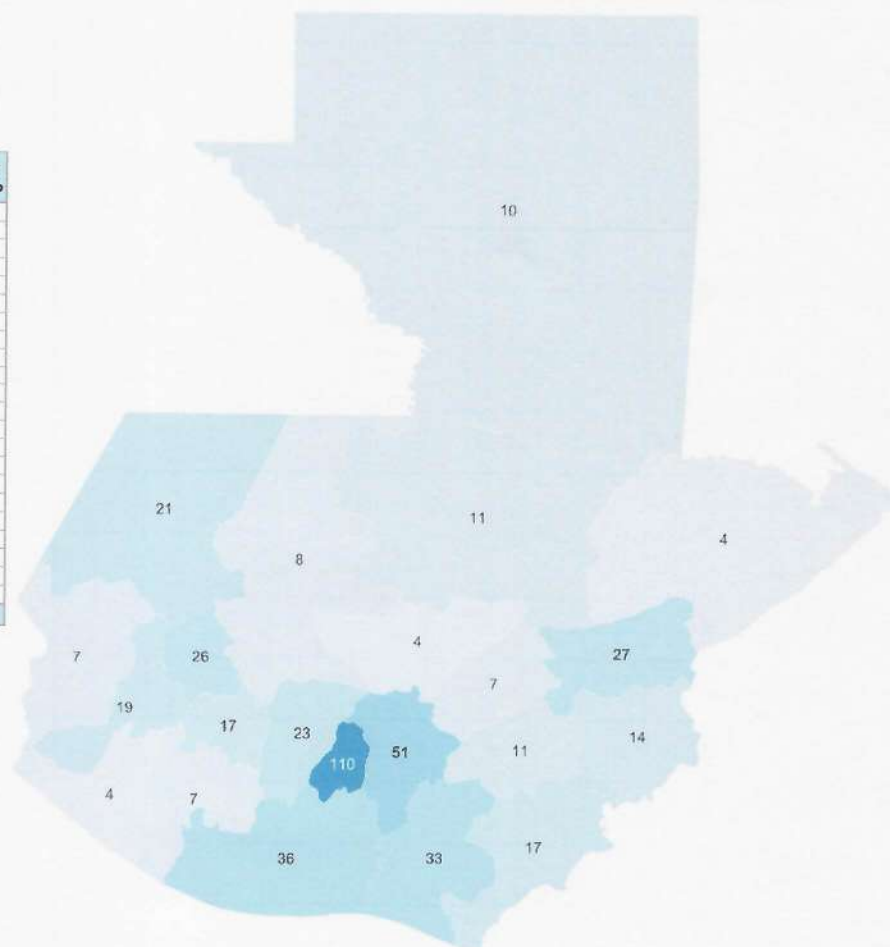
Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

- Este esfuerzo conjunto no solo representa un avance científico, sino también un compromiso social: garantizar que la innovación y el conocimiento estén disponibles para todos los guatemaltecos y con ello transformar la salud en Guatemala mediante la ciencia, la tecnología y la solidaridad.

INVEGEM
ROZAS-BOTRÁN

PACIENTES POSITIVOS CONVENIO NO. 05-2025

No.	Departamento	Positivos por Departamento
1	Sacatepéquez	110
2	Guatemala	51
3	Escuintla	36
4	Santa Rosa	33
5	Zacapa	27
6	Totonicapán	26
7	Chimaltenango	23
8	Huehuetenango	21
9	Quetzaltenango	19
10	Sololá	17
11	Jutiapa	17
12	Chiquimula	14
13	Jalapa	11
14	Alta Verapaz	11
15	Peñén	10
16	Quiché	8
17	San Marcos	7
18	El Progreso	7
19	Suchitepéquez	7
20	Izabal	4
21	Baja Verapaz	4
22	Retalhuleu	4
Total Positivos		467



Fuente: Estadísticas INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G., 2025.



Resultados de 2025



**RESULTADOS
TÉCNICOS**



METAS



**RESULTADOS
FINANCIEROS**

INVEGEM

ROZAS-BOTRÁN

En INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G. se realizan pruebas especializadas de alta complejidad, fundamentadas en tres pilares tecnológicos:

- **Mediciones Enzimáticas**, aplicadas al Tamizaje Neonatal, que permiten la detección temprana de errores innatos del metabolismo en recién nacidos.
- **Biología Molecular**, aplicada a las Enfermedades Hematológicas utilizada para el diagnóstico, pronóstico y caracterización de diversas enfermedades, incluyendo:
 - Leucemias agudas y crónicas
 - Neoplasias mieloproliferativas
 - Síndromes mielodisplásicos
 - Trombofilia
- **Secuenciación Masiva (NGS, por sus siglas en inglés)**, se logra:
 - Caracterizar genes dentro de paneles genéticos especializados
 - Diagnosticar cáncer de origen hereditario
 - Identificar enfermedades con base genética

Resultados Técnicos 2025

TAMIZAJE NEONATAL

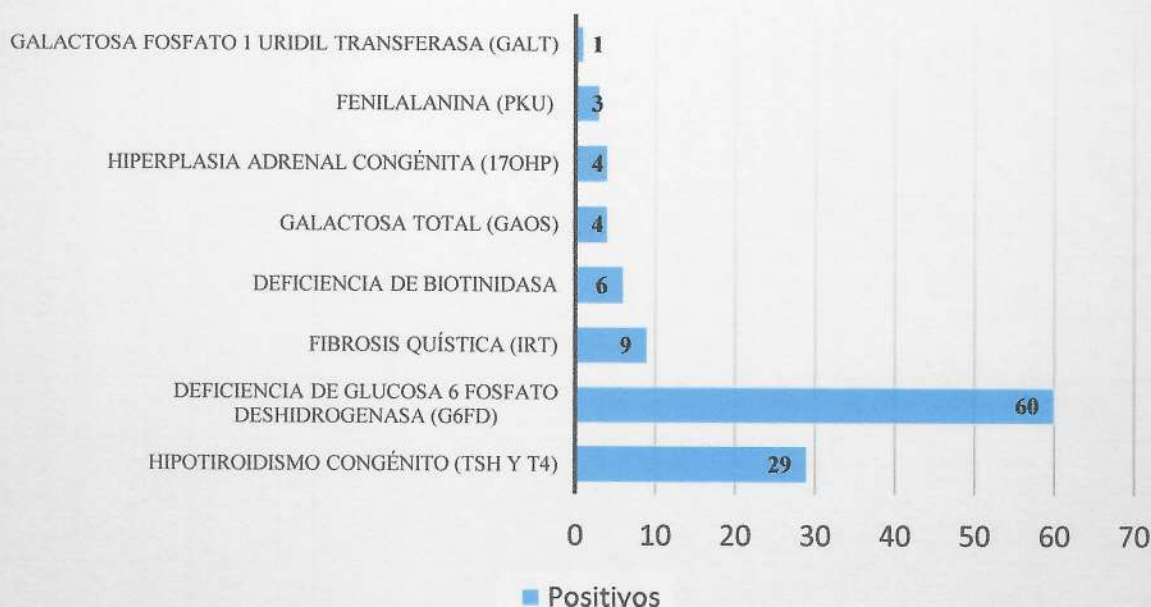
Es la detección temprana de enfermedades congénitas en recién nacidos, garantizando tratamiento oportuno y mejorando la calidad de vida desde los primeros días.

Con la trayectoria de más de 10 años, **INVEGEM ROZAS BOTRÁN O.N.G.**, ha fortalecido el programa de Tamizaje Neonatal, el cual es un pilar esencial para la salud pública en Guatemala.

En 2025 de 21,158 pruebas analizadas se obtuvieron **110 pacientes positivos** provenientes de la red nacional de salud pública.

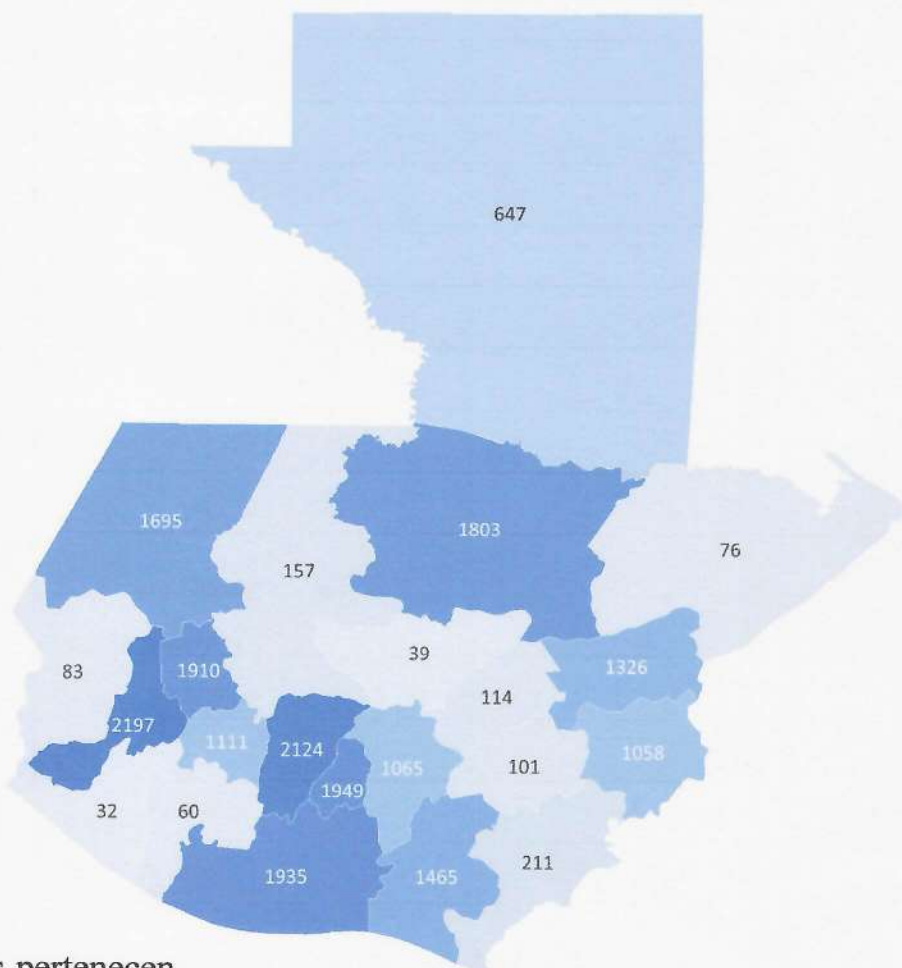


PACIENTES POSITIVOS PARA EL PROGRAMA DE TAMIZAJE NEONATAL



DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS

No.	Departamento	Cantidad
1	Quetzaltenango	2197
2	Chimaltenango	2124
3	Sacatepequez	1949
4	Escuintla	1935
5	Totonicapan	1910
6	Alta Verapaz	1803
7	Huehuetenango	1695
8	Santa Rosa	1465
9	Zacapa	1326
10	Solola	1111
11	Guatemala	1065
12	Chiquimula	1058
13	Peten	647
14	Jutiapa	211
15	Quiché	157
16	El Progreso	114
17	Jalapa	101
18	San Marcos	83
19	Izabal	76
20	Suchitepequez	60
21	Baja Verapaz	39
22	Retalhuleu	32
Total Tamizaje Neonatal 2025		21158



Todos los pacientes pertenecen a la etapa de vida de neonatos, cumpliendo con el requisito fundamental de realizar la prueba entre las 48 horas y los 28 días de vida.

Fuente: Estadísticas INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G., 2025.

El tamizaje neonatal no solo salva vidas, sino que también previene discapacidades y mejora la calidad de vida de miles de familias guatemaltecas.

Esta ventana crítica permite detectar de manera temprana enfermedades congénitas y metabólicas, garantizando que cada recién nacido tenga acceso a un diagnóstico oportuno y a un tratamiento adecuado.



1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

- 254 para leucemia mieloide crónica (LMC),
- 12 para leucemia linfocítica aguda (LLA),
- 17 para leucemia mieloide aguda (LMA) y
- 19 para neoplasias mieloproliferativas (NMP).

ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS

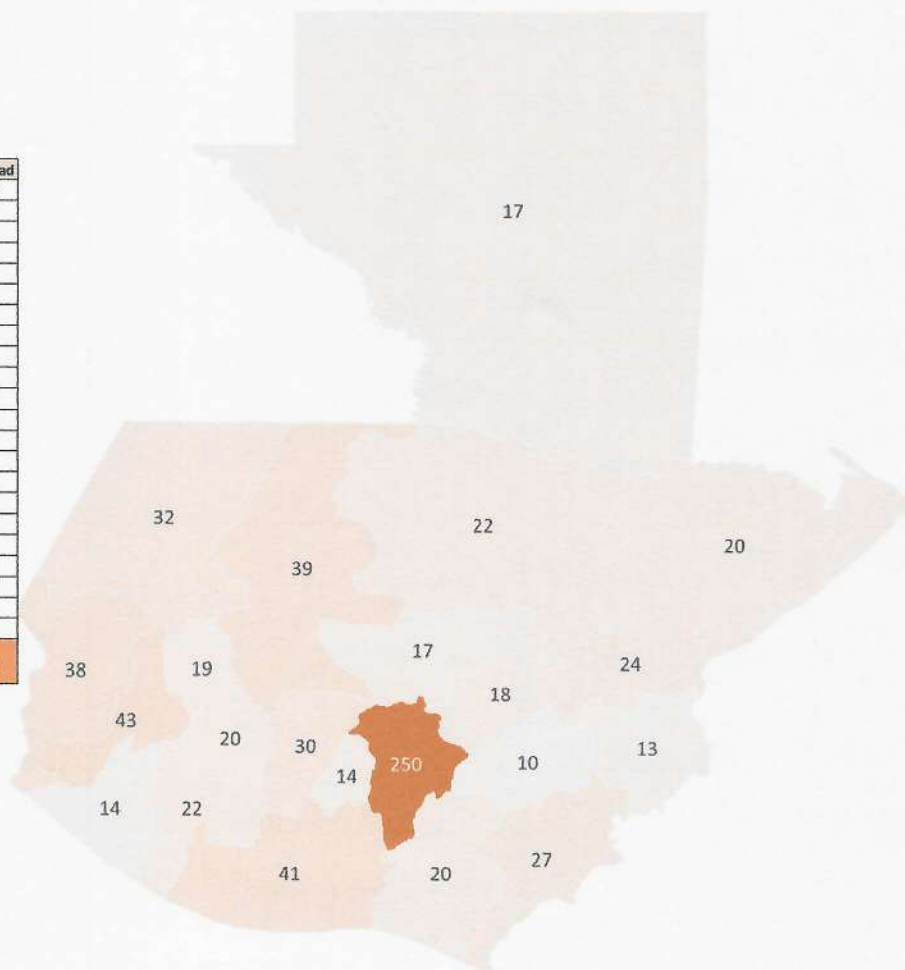
Este programa cuenta con dos centros principales de referencia:

- *Unidad de Hemato-Oncología del Hospital Roosevelt*
- *Unidad de Hemato-Oncología Hospital General San Juan de Dios*

Además de estas unidades especializadas, el programa recibe muestras provenientes de cualquier hospital de la Red de Salud Pública nacional, garantizando acceso equitativo y fortaleciendo la respuesta del sistema de salud.

DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS

No.	Departamento	Cantidad
1	Guatemala	250
2	Quetzaltenango	43
3	Escuintla	41
4	Quiché	39
5	San Marcos	38
6	Huehuetenango	32
7	Chimaltenango	30
8	Jutiapa	27
9	Zacapa	24
10	Alta Verapaz	22
11	Suchitepéquez	22
12	Izabal	20
13	Santa Rosa	20
14	Sololá	20
15	Totonicapán	19
16	El Progreso	18
17	Baja Verapaz	17
18	Petén	17
19	Retalhuleu	14
20	Sacatepéquez	14
21	Chiquimula	13
22	Jalapa	10
Total Enfermedades Hereditarias 2025		750



Fuente: Estadísticas INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G., 2025.

ENFERMEDADES HEREDITARIAS

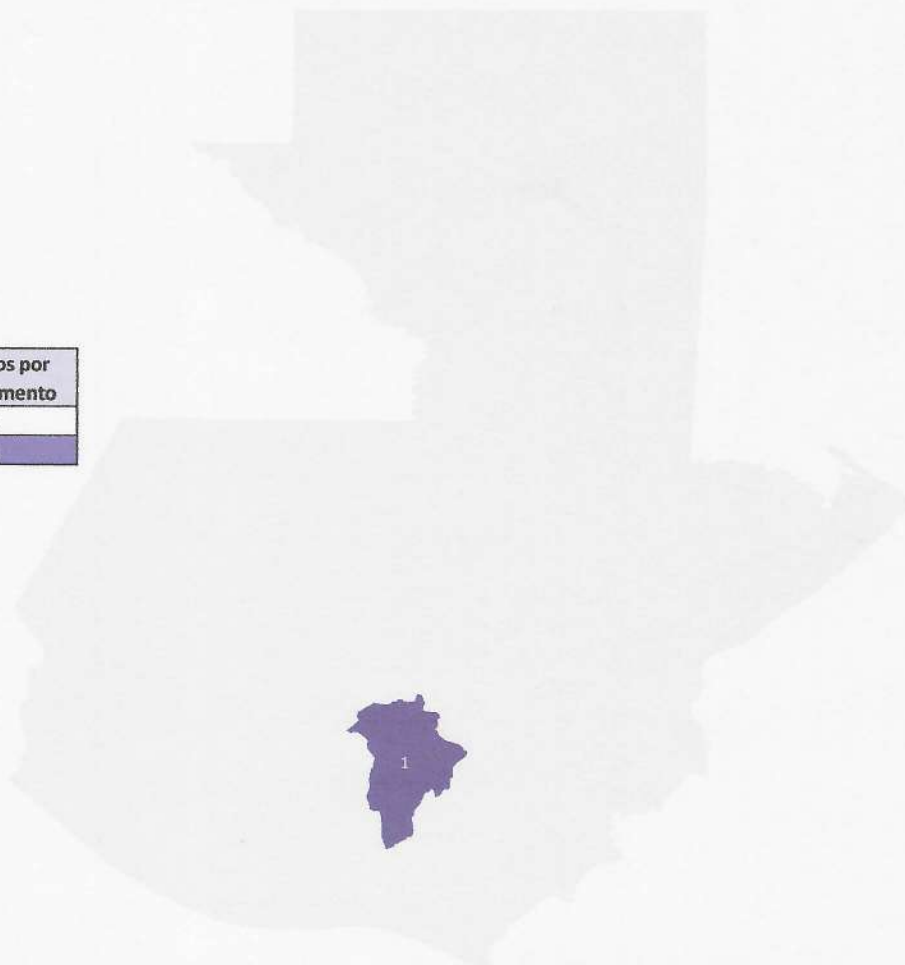
Este programa nos permite la identificación de alteraciones genéticas transmitidas de generación en generación, ofreciendo orientación para la prevención y el tratamiento personalizado.

En el 2025 se registró un paciente positivo proveniente de la red nacional de salud pública, siendo este:

- Positivo para trombofilia hereditaria (TF)

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA DE LOS PACIENTES POSITIVOS DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS

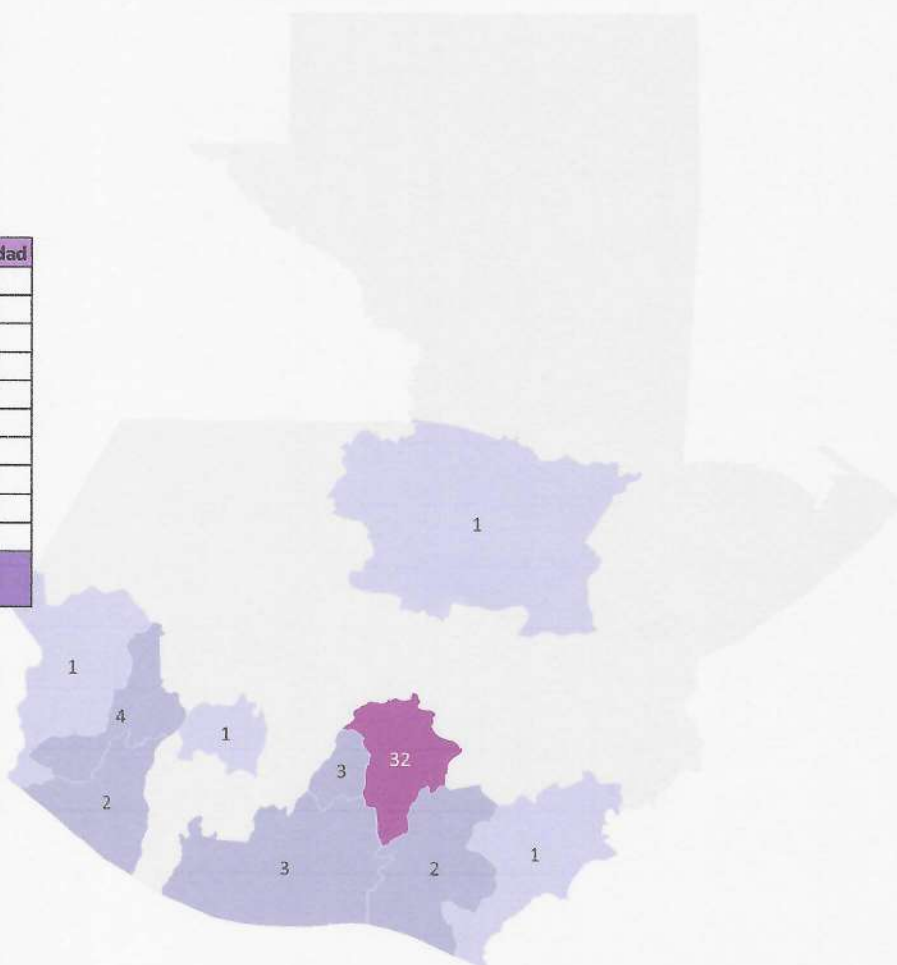
Departamento	Positivos por Departamento
Guatemala	1
Total Positivos	1



Este programa incluye pruebas de Sordera genética no sindrómica (SR), Trombofilia Hereditaria (TF), Enfermedad de Fabry (FR), Cáncer hereditario por BRCA1 y BRCA2 (BR) y Xeroderma Pigmentosa (XP).

DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS

No.	Departamento	Cantidad
1	Guatemala	32
2	Quetzaltenango	4
3	Escuintla	3
4	Sacatepéquez	3
5	Retalhuleu	2
6	Santa Rosa	2
7	Alta Verapaz	1
8	Jutiapa	1
9	San Marcos	1
10	Sololá	1
Total Enfermedades Hereditarias 2025		50



Fuente: Estadísticas INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G., 2025.

El departamento de Guatemala predomina en la atención hemato-oncológica nacional, dado que las principales unidades de referencia se concentran en esta jurisdicción.

SECUENCIACIÓN MASIVA

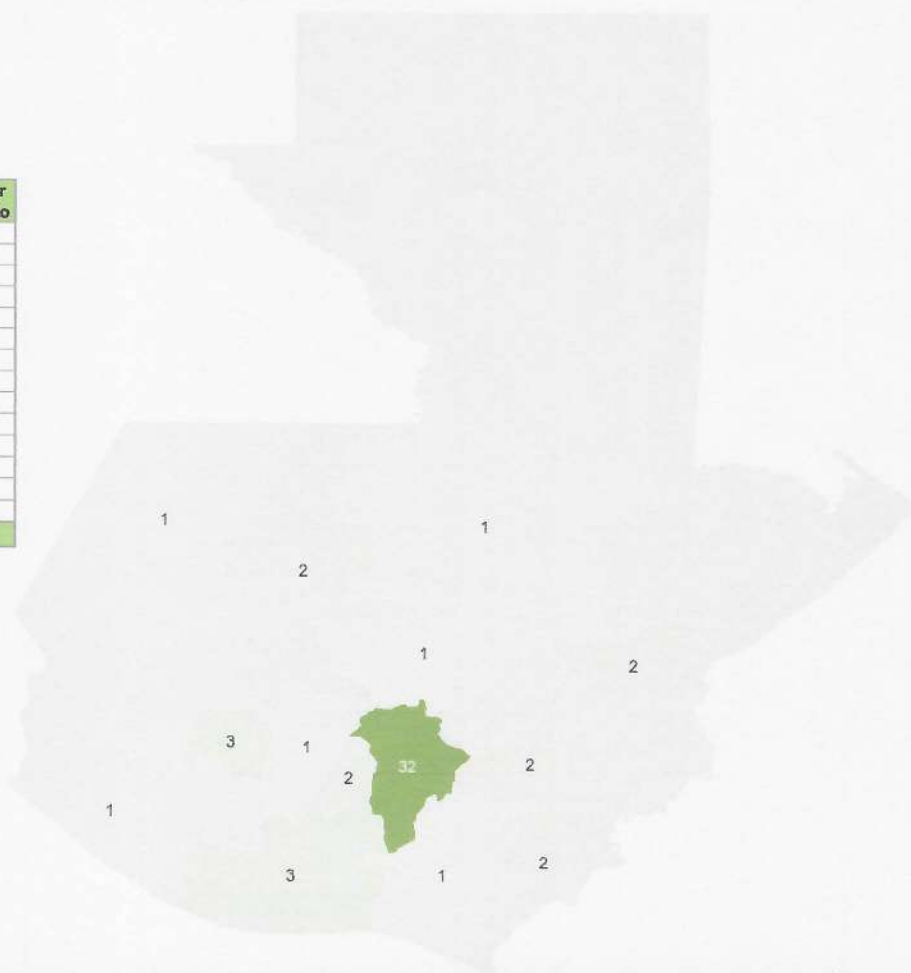
Este programa es la aplicación de tecnología de última generación para analizar más genes, abriendo nuevas posibilidades en investigación, medicina de precisión y desarrollo de terapias innovadoras.

En el 2025 se registraron 54 pacientes positivos provenientes de la Red Nacional de Salud Pública, siendo estos;

- 32 para cáncer hereditario (CAH) y
- 18 para enfermedad mieloide (EM)

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA DE LOS PACIENTES POSITIVOS DE SECUENCIACIÓN MASIVA

No. Departamento	Positivos por Departamento
1 Guatemala	32
2 Sololá	3
3 Escuintla	3
4 Jutiapa	2
5 Quiché	2
6 Zacapa	2
7 Sacatepéquez	2
8 Jalapa	2
9 Chimaltenango	1
10 Santa Rosa	1
11 Retalhuleu	1
12 Huehuetenango	1
13 Alta Verapaz	1
14 Baja Verapaz	1
Total Positivos	54



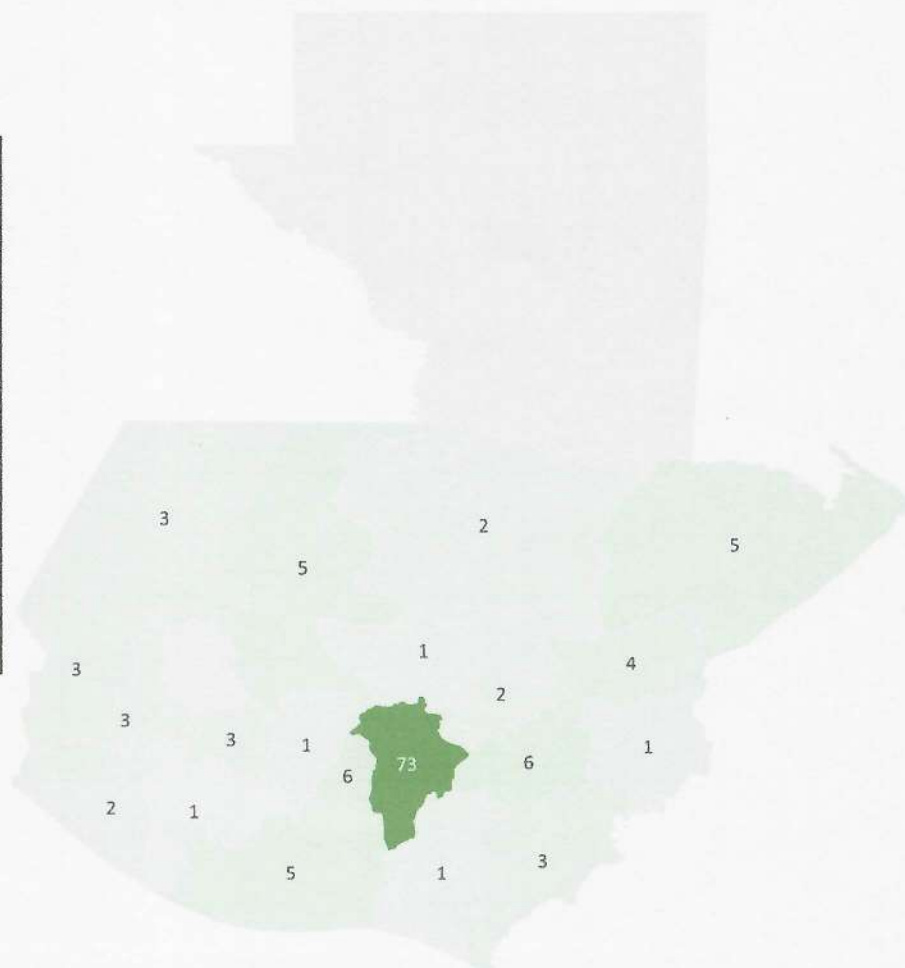
Dentro del convenio de provisión de servicios de salud, el INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G., en alianza con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha incorporado este programa, el cual cuenta con dos centros de referencia principales:

- Unidad de Hemato-Oncología del Hospital Roosevelt
- Unidad de Hemato-Oncología del Hospital General San Juan de Dios

Aunque los pacientes provienen principalmente de estas unidades especializadas, el programa está abierto a recibir muestras de cualquier centro de la Red de Salud Pública nacional, asegurando acceso equitativo y fortaleciendo la capacidad diagnóstica del sistema.

DEPARTAMENTOS DE RESIDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS

No.	Departamento	Cantidad
1	Guatemala	73
2	Jalapa	6
3	Sacatepéquez	6
4	Escuintla	5
5	Izabal	5
6	Quiché	5
7	Zacapa	4
8	Huehuetenango	3
9	Jutiapa	3
10	Quetzaltenango	3
11	San Marcos	3
12	Sololá	3
13	Alta Verapaz	2
14	El Progreso	2
15	Retalhuleu	2
16	Baja Verapaz	1
17	Chimaltenango	1
18	Chiquimula	1
19	Santa Rosa	1
20	Suchitepéquez	1
Total Secuenciación Masiva 2025		130



Fuente: Estadísticas INVEGEM/ROZAS BOTRÁN O.N.G., 2025.



Metas

INVEGEM
ROZAS-BOTRÁN

PROYECCIÓN 2025

21,930 PACIENTES



EJECUCIÓN 2025

22,088 PACIENTES



Resultados Financieros

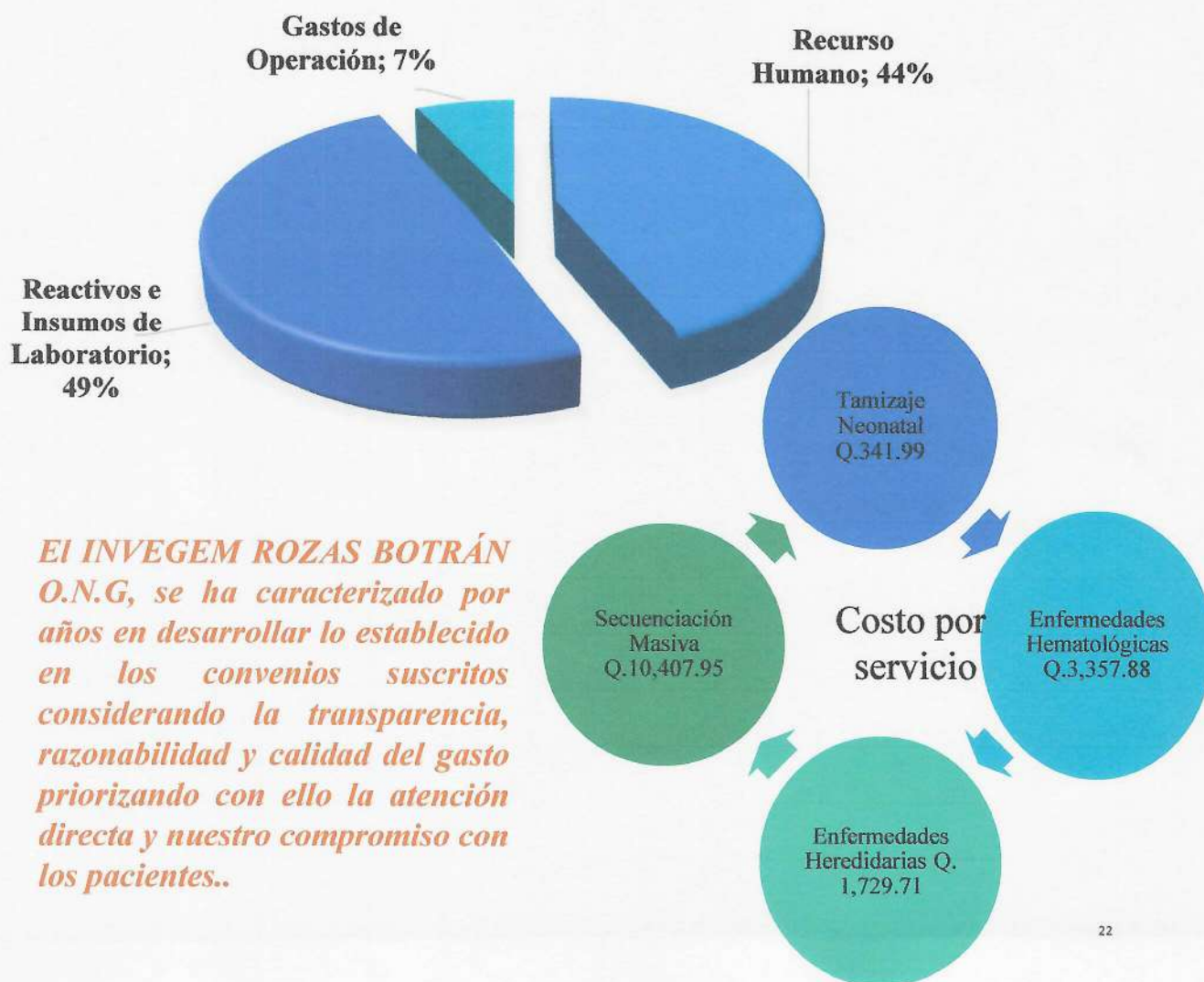
PRESUPUESTO 2025

Q.10,000,000.00

99.99% EJECUCIÓN

Meta	Monto Programado	%	Monto Ejecutado	%
Tamizaje Neonatal	Q.7,181,790.00	72%	Q.6,999,384.20	70%
Enfermedades Hereditarias	Q.167,894.00	2%	Q.149,352.92	1%
Enfermedades Hematológicas	Q.1,297,282.50	13%	Q.1,388,577.91	14%
Secuenciación Masiva	Q.1,353,033.50	14%	Q.1,461,589.86	15%
Total Presupuesto Asignado	Q.10,000,000.00	100%	Q.9,998,904.89	99.99%

EJECUCIÓN POR RUBRO DE GASTO



El INVEGEM ROZAS BOTRÁN O.N.G, se ha caracterizado por años en desarrollar lo establecido en los convenios suscritos considerando la transparencia, razonabilidad y calidad del gasto priorizando con ello la atención directa y nuestro compromiso con los pacientes..



Nuestra gente



**JUNTA
DIRECTIVA**



**CONGRESOS
Y VISITAS**



Junta Directiva



Representante Legal y Presidente : José Luis Rozas Botrán

Vicepresidente: Ramón Félix Nicolás Rozas Sobrino

Tesorero: Jesús Ramón Rozas-Botrán

Secretaria: Ana Clarisa Rozas-Botrán

Vocal I: María Isabel Amparo Rozas-Botrán

Vocal II: Ana Cristina Rozas-Botrán M.

Vocal III: Jesús Ramón Carlos Rozas-Botrán M

Vocal IV: Marcela Inés Chesta López

Gerente General: Ana Lillian To de Asturias

Gerente de Laboratorio: Mauricio Villegas Fortuny

INVEGEM
ROZAS-BOTRÁN

**Equipo de Laboratorio y
Administración**



INVEGEM
ROZAS-BOTRÁN

Congresos

Tamizaje Neonatal Metabólico. Congreso Nacional de Pediatría



Conferencia: “Biología molecular de la leucemia mieloide crónica: diagnóstico, tratamiento y seguimiento” Colegio de Profesionales



Visitas

Asociación de Pacientes con Leucemia Mieloide Crónica, Tumores GIST y otras enfermedades de la sangre en Guatemala / MAX FOUNDATION



Vicepresidenta de la Republica de Guatemala



Agradecimientos



INVEGEM
ROZAS-BOTRÁN

Expresa el más profundo agradecimiento al:

1. **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, cuya apoyo financiero y compromiso han sido pilares fundamentales en la construcción de un sistema más justo y humano.
2. **A Junta Directiva y Colaboradores**, quienes con su esfuerzo cotidiano, su vocación de servicio y su dedicación han hecho posible que cada proyecto se convierta en realidad y que cada meta trazada se cumpla en beneficio de la población.
3. **Congreso de la Republica de Guatemala**, cuya voluntad de diálogo y apoyo legislativo han permitido que las iniciativas en favor de la salud y el bienestar social se materialicen en acciones concretas.

Este agradecimiento no solo honra el trabajo realizado, sino que también deja constancia de la huella imborrable que cada uno ha dejado en la historia de nuestro país.

Que esta memoria de labores sea testimonio de que el esfuerzo conjunto, la solidaridad y la visión compartida son la base de un futuro más digno y saludable para todos.



INVEGEM
ROZAS-BOTRÁN

Contacto

TEL. 6624 3838

INFO@INVEGEM.ORG

KM 28.5 CARRETERA A BÁRCENAS, SANTA LUCIA
MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, GUATEMALA



Santa Lucía Milpas Altas, 30 de enero 2026
ADMN-INVEGEM-02-2026

Señor Presidente
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Presente

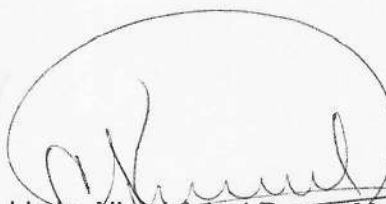
Distinguido Señor Presidente:

Por este medio les informo que el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas INVEGEM/ROZAS-BOTRÁN O.N.G, suscribió el convenio MSPAS-05-2025 de provisión de servicios de salud, asistencia social y cooperación financiera, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que abarca el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

En cumplimiento a la cláusula sexta: OBLIGACIONES DE LAS PARTES, "Dentro del mes siguiente de finalizado el plazo del presente convenio deberá entregar la memoria de labores, especificando los servicios prestados y la cantidad de personas beneficiadas, costos reales por cada uno de los servicios prestados, costos reales por personas, fotografías y anexos que se consideren idóneos para constatar dicha información", hago entrega de la memoria de labores del periodo de enero a diciembre 2025.

Agradezco el apoyo y la gestión brindada en bienestar de la población guatemalteca.

Atentamente,


Licda. Nimsi Arizai Ruano Morales
Coordinadora Administrativa



INVEGEM
INVEGEM / ROZAS BOTRÁN ONG
Instituto para la Investigación Científica y Educación
acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas
Humanas

cc. Archivo

Santa Lucía Milpas Altas, 30 de enero 2026
ADMON-INVEGEM-01-2026

Presidente
Comisión de Salud y Asistencia Social
Congreso de la República de Guatemala
Presente

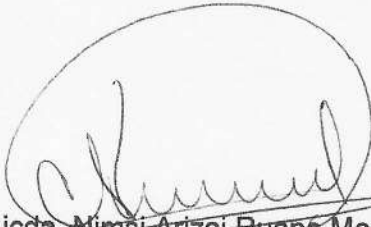
Honorable Presidente:

Por este medio les informo que el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas INVEGEM/ROZAS-BOTRÁN O.N.G, suscribió el convenio MSPAS-05-2025 de provisión de servicios de salud, asistencia social y cooperación financiera, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que abarca el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

En cumplimiento a la cláusula sexta: OBLIGACIONES DE LAS PARTES, "Dentro del mes siguiente de finalizado el plazo del presente convenio deberá entregar la memoria de labores, especificando los servicios prestados y la cantidad de personas beneficiadas, costos reales por cada uno de los servicios prestados, costos reales por personas, fotografías y anexos que se consideren idóneos para constatar dicha información", hago entrega de la memoria de labores del periodo de enero a diciembre 2025.

Agradezco el apoyo y la gestión brindada en bienestar de la población guatemalteca.

Atentamente,


Licda. Nimsi Arizai Ruano Morales
Coordinadora Administrativa

 **INVEGEM**
INVEGEM / ROZAS BOTRÁN ONG
Instituto para la Investigación Científica y Educación
acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas
Humanas

cc. Archivo

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 ENE 2026
HORA: 10:27 FIRMA: 

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-476166**

REMITENTE:

LICDA NIMSI ARIZAI RUANO MORALES/COORDINADORA ADMINISTRATIVA/INVEGEM

FECHA DE RECEPCIÓN: 30/01/2026

HORA DE RECEPCIÓN: 09:43:22 a.m.

USUARIO: NMSANTIAGO

Para seguimiento Ingrese al link "<https://web.mspas.gob.gt/Consultas>" o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba Indicado - VENTANILLA UNICA SIAD.

Santa Lucía Milpas Altas, 30 de enero 2026
ADMN-INVEGEM-01-2026

Lic.

Juan Carlos Oxom Hernández
Viceministro Administrativo Financiero
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Presente

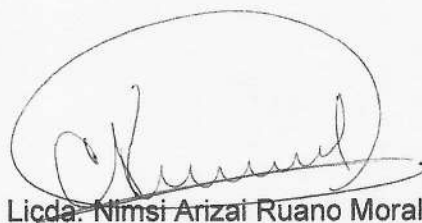
Estimado Licenciado:

Por este medio les informo que el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas INVEGEM/ROZAS-BOTRÁN O.N.G, suscribió el convenio MSPAS-05-2025 de provisión de servicios de salud, asistencia social y cooperación financiera, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que abarca el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

En cumplimiento a la cláusula sexta: OBLIGACIONES DE LAS PARTES, "Dentro del mes siguiente de finalizado el plazo del presente convenio deberá entregar la memoria de labores, especificando los servicios prestados y la cantidad de personas beneficiadas, costos reales por cada uno de los servicios prestados, costos reales por personas, fotografías y anexos que se consideren idóneos para constatar dicha información", hago entrega de la memoria de labores del periodo de enero a diciembre 2025.

Agradezco el apoyo y la gestión brindada en bienestar de la población guatemalteca.

Atentamente,



Licda. Nimsi Arizai Ruano Morales
Coordinadora Administrativa



INVEGEM

INVEGEM / ROZAS BOTRÁN ONG
Instituto para la Investigación Científica y Educación
acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas
Humanas

cc. Archivo

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-476164**

REMITENTE:

LICDA NIMSI ARIZAI RUANO MORALES/COORDINADORA ADMINISTRATIVA/INVEGEM

FECHA DE RECEPCIÓN: 30/01/2026

HORA DE RECEPCIÓN: 09:42:11 a.m.

USUARIO: NMSANTIAGO

Para seguimiento ingrese al link "<https://web.mspas.gob.gt/Consultas>" o llame al teléfono 244-47474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA UNICA SIAD.

Santa Lucía Milpas Altas, 30 de enero 2026
ADMON-INVEGEM-03-2026

Licenciada
Lilian Dorina Cuestas Rivas
Directora de la Dirección de Evaluación y Control
a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Presente

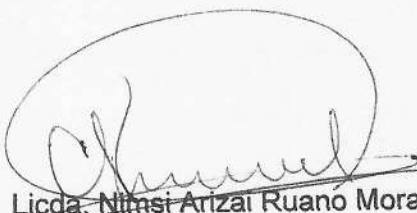
Estimada Licenciada Cuestas:

Por este medio les informo que el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas INVEGEM/ROZAS-BOTRÁN O.N.G, suscribió el convenio MSPAS-05-2025 de provisión de servicios de salud, asistencia social y cooperación financiera, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que abarca el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

En cumplimiento a la cláusula sexta: OBLIGACIONES DE LAS PARTES, "Dentro del mes siguiente de finalizado el plazo del presente convenio deberá entregar la memoria de labores, especificando los servicios prestados y la cantidad de personas beneficiadas, costos reales por cada uno de los servicios prestados, costos reales por personas, fotografías y anexos que se consideren idóneos para constatar dicha información", hago entrega de la memoria de labores del periodo de enero a diciembre 2025.

Agradezco el apoyo y la gestión brindada en bienestar de la población guatemalteca.

Atentamente,



Licda. Nimsi Arizai Ruano Morales
Coordinadora Administrativa



INVEGEM

INVEGEM / ROZAS BOTRÁN ONG
Instituto para la Investigación Científica y Educación
acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas
Humanas

cc. Archivo